

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con fecha 13 de junio de 2011, se ha acordado por el Juzgado Contencioso/Administrativo número 1 de Toledo, de la admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo, seguido a instancia de BCP Ingenieros, contra este Ayuntamiento por abono de factura número 8.306 por los trabajos que comprenden el «Estudio Básico del Soterramiento Ferrocarril a su paso por Illescas», a sustanciar mediante procedimiento ordinario 170 de 2011.

Por consiguiente, se comunica a los posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubieran derivado o pudieran derivar derechos de las resoluciones impugnadas, y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan y se personen en el procedimiento citado ante el Juzgado Contencioso/Administrativo número 1 de Toledo, en el plazo de nueve días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Illescas 13 de julio de 2011.-Primer Teniente de Alcalde, (El Concejal de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa), Francisco Romo de Arce García.

N.º I.- 6919